**Cambio de direccionalidad de calle Pío Baroja**

La Dirección de Tránsito, Transporte y Movilidad del GAD Municipalidad de Ambato, informa a la ciudadanía sobre el cambio de direccionalidad de la calle Pío Baroja, sector del Paseo Shopping, con la finalidad de organizar de mejor manera el tráfico vehicular de la zona y evitar aglomeraciones.

El informe técnico determina que la calle Pío Baroja, entre las calles Lope de Vega y Pedro Calderón de la Barca, tendrá el sentido oeste-este como único sentido de circulación vehicular, es decir solo de salida, según el siguiente detalle:

Doble vía: Calle Pío Baroja, entre la calle Lope de Vega y pasaje Jorge Guillén, sentido de circulación este-oeste y oeste-este.

Una vía: Calle Pío Baroja, entre pasaje Jorge Guillén y pasaje Rafael Albertini, sentido de circulación oeste-este.

Una vía: Calle Pío Baroja, entre pasaje Rafael Albertini y Av. Manuela Sáenz, sentido de circulación oeste-este.

Una vía: Calle Pío Baroja, entre Av. Manuela Sáenz y calle Pedro Calderón de la Barca, sentido de circulación oeste-este.

Para el efecto, se implementa la señalización de tránsito horizontal y vertical correspondiente, así como sistema semafórico. El control preventivo de esta normativa lo realiza la Jefatura de Tránsito, previo a la socialización de los cambios de direccionalidad con las operadoras de transporte que tienen el uso frecuente de estas vías.

Comunicación Institucional